

TABASCO



**Carlos
Rangel Herrera**

Director Técnico de la
**entidad mexicana
de acreditación, ac.**

— Jornada de —
NORMAS y ACREDITACIÓN
TABASCO

**“El Sistema Nacional de
Infraestructura de la Calidad
y la acreditación de ema”**

**Detrás de productos procesos y
servicios confiables existe el
Sistema Nacional
de Infraestructura de la Calidad**



Infraestructura de la Calidad

Concepto que introduce



UNITED NATIONS
INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION



International
Organization for
Standardization

en el 2008, como **base para un progreso rápido** cuya
base son los siguientes elementos clave para

**facilitar la creación de capacidad comercial y el
desarrollo económico**

Ley que rige el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad

Ley de Infraestructura de la Calidad

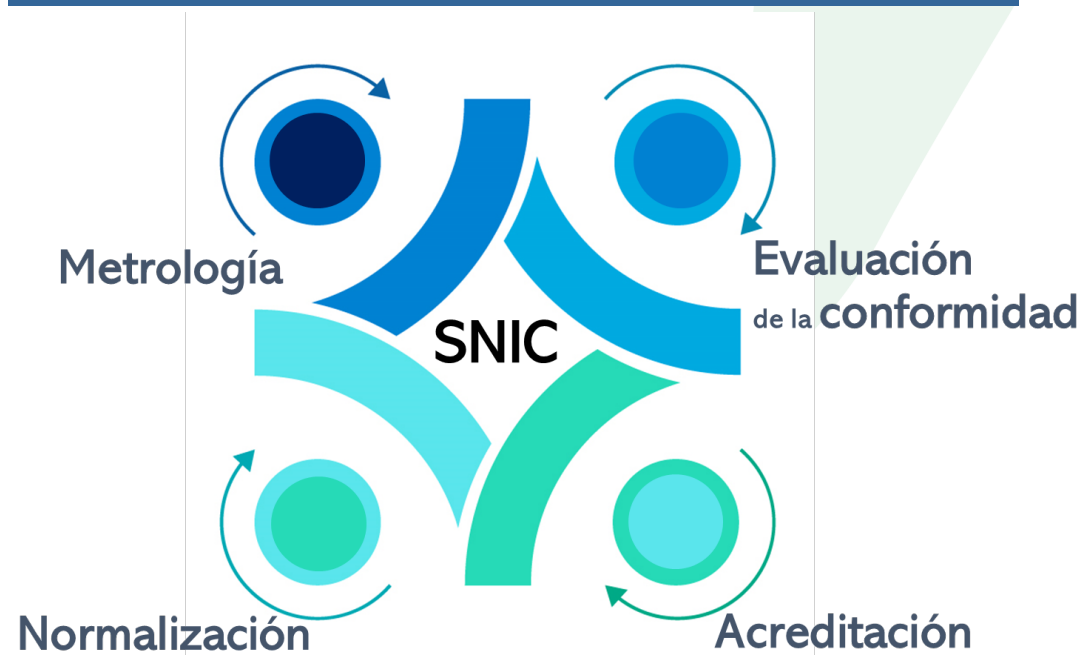
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el **1 de julio del 2020**.

Deroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Aplica a todo el territorio nacional.

Aún no cuenta con Reglamento

Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad





Salud



Mercado nacional



Cuidado al Ambiente

Metrología

Normalización

Evaluación
de la
Conformidad

Acreditación



Seguridad
vial



Turismo



Comercio
internacional

Jornada de
NORMAS y ACREDITACIÓN



Protección al
consumidor



Integridad
física



Protección a los
trabajadores

Metrología

Ciencia de la medición

Existen:

- Metrología legal
- Metrología científica
- Metrología Industrial

En México
contamos con el:



Como laboratorio primario



Estandarización

Desarrollo de documentos técnicos que prevén un uso común y repetido de reglas, especificaciones, atributos o métodos de prueba aplicables a un bien, producto, proceso o servicio, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado

Proceso técnico que permite demostrar el cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales. Comprende, entre otros, los procedimientos de muestreo, prueba, inspección, evaluación y certificación.

Los organismos de evaluación de la conformidad son:



Laboratorios

Llevan a cabo análisis, pruebas y/o calibraciones con la finalidad de brindar resultados y mediciones confiables.



Organismos de Certificación

Aseguran que un producto se ajusta a las normas que le aplican o un servicio es conforme con normas de sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo o inocuidad alimentaria



Unidades de Inspección

Personas físicas o morales que realizan inspecciones en materias como instrumentos de medición, información comercial, sanidad animal, etc.



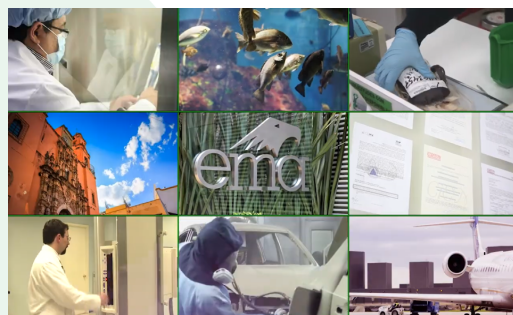
¿Qué es la ACREDITACIÓN?

**Determina la Competencia
Técnica y Confianza de los
Organismos de Evaluación de
la Conformidad**

**(Laboratorios, Unidades de Inspección,
Organismos de Certificación, entre otros)**

Herramienta
independiente, sólida y
global que apoya en
salvaguardar la
seguridad, salud,
patrimonio de la
sociedad, así como el
cuidado del ambiente.

ema es una **Asociación Civil no lucrativa**
que realiza evaluaciones y acreditaciones

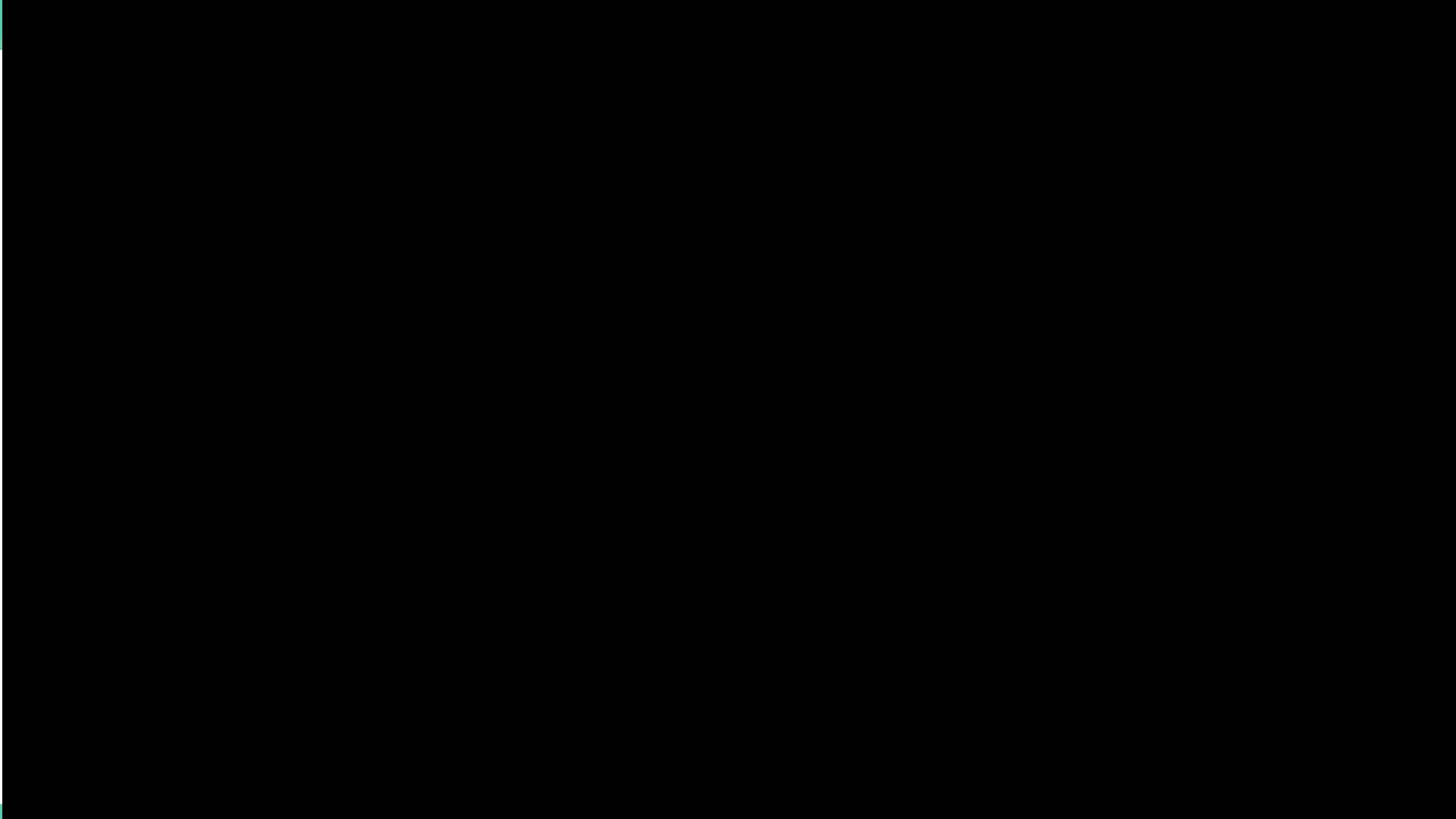


Experiencia

+8500
acreditaciones

+150
colaboradores

+1400
Evaluadores y
expertos técnicos



Recibimos por cuarta ocasión el Premio Empresas Excepcionales otorgado por el Instituto al Fomento de la Calidad

1. Diversidad, equidad e inclusión

2. Innovación en el Modelo de Negocio





El pasado 26 de noviembre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial emitió la

“**Declaratoria oficial de notoriedad de la marca **ema****”

IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



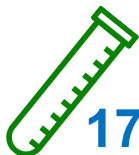
entidad mexicana
de acreditación, a.c.

Tener una marca Notoriamente conocida en México, implica que gozamos como **ema** de un **ALTO NIVEL DE NOTORIEDAD y REPUTACIÓN** en el mercado, así como ventajas legales y comerciales.

ema cumple con el estándar **NMX-EC-17011-IMNC-2018**

Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.

Evalúa con base en los estándares:



17025

Laboratorios
de ensayo y
calibración



17020

Unidades de
Inspección



17065

Organismos de
Certificación de
Producto



17034

Productores de
Materiales de
Referencia



17043

Proveedores de
Ensayos de
Aptitud



17021

Organismos de
Certificación de
Sistemas de
Gestión



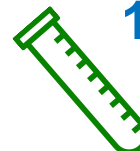
17024

Certificación
de personas



17029

Organismos
validadores
verificadores



15189

Laboratorios clínicos
Bancos de sangre



Total: **8466**

En más de 17 países Estados Unidos, Canadá, China, Chile, Brasil, Colombia, Guatemala, República Dominicana, España, Costa Rica, Honduras, Ecuador, Perú, Corea del Sur, Taiwan, Bolivia y Nicaragua



Estructura acreditada por ema en Tabasco

—— Jornada de ——
NORMAS y ACREDITACIÓN

Laboratorios
de Ensayo
58



Unidades de
Inspección
44

Laboratorios de
Calibración
10

Laboratorios Clínicos
2

Organismos de
Certificación
4



Foro Internacional
de Acreditación



Cooperación
Internacional para la
Acreditación de
Laboratorios

IAAC
Cooperación
InterAmericana
de Acreditación

APAC
Cooperación
de Acreditación
de Asia Pacífico

**ema cuenta con el reconocimiento de más de 100 países
signatarios en los foros regionales e internacionales de acreditación**



ema trabaja con las Autoridades Normalizadoras

Jornada de
NORMAS y ACREDITACIÓN



Economía
Secretaría de Economía



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Bienestar
Secretaría de Bienestar



Comunicaciones
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



Salud
Secretaría de Salud



Turismo
Secretaría de Turismo



Energía
Secretaría de Energía

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

PROFEP
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ift
INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

ARTF
AGENCIA REGULADORA DEL
TRANSPORTE FERROVIARIO

CONUEE
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

CNH
Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

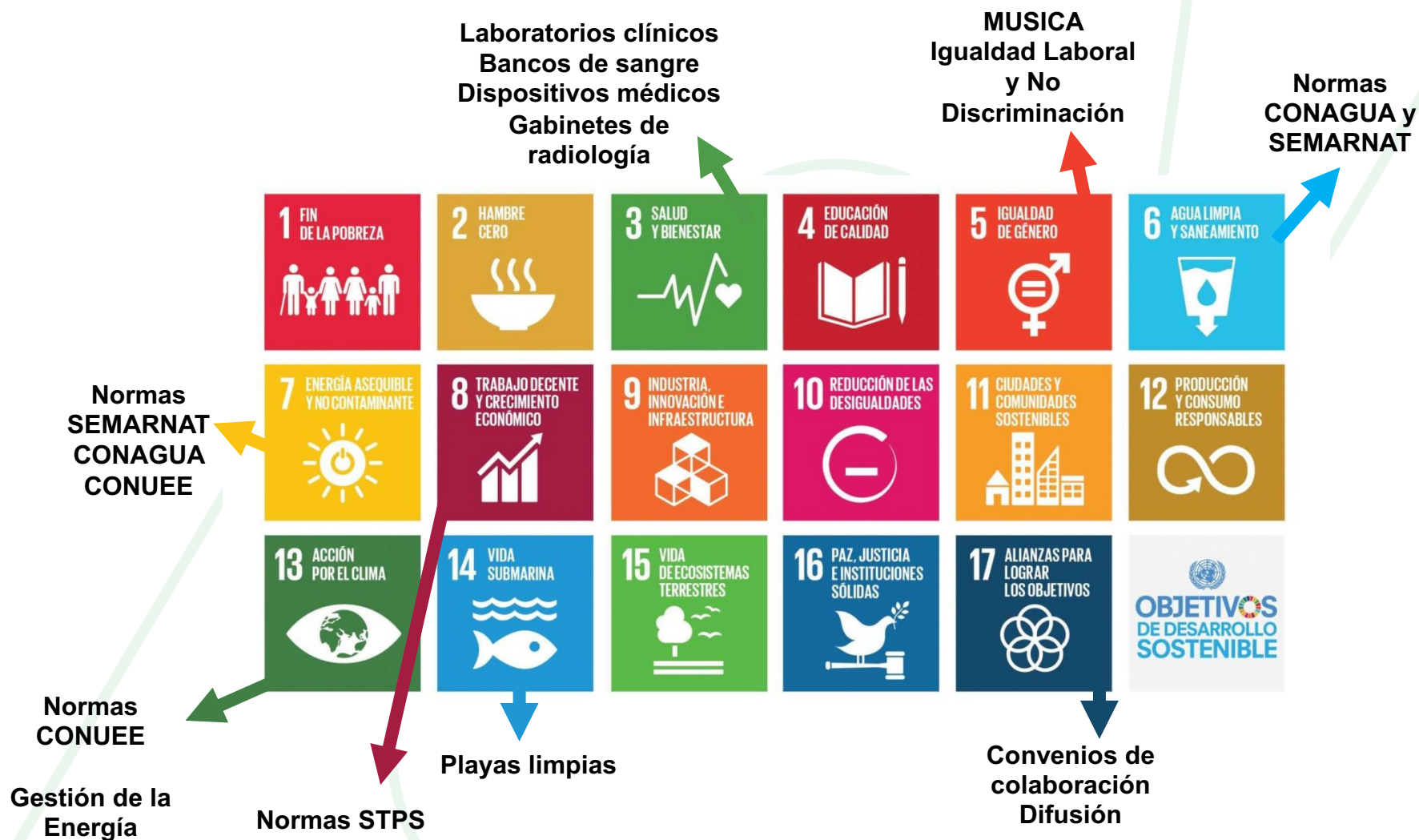
COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Trabajo coordinado en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Los ODS también conocidos como Agenda 2030, son 17 objetivos globales interconectados diseñados para ser un «plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos».



Ejemplos de cumplimiento de normas y acreditación con ODS



Como parte de las acciones se llevó a cabo el evento:

“Día Mundial contra el Cambio Climático”

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



11

Cámaras empresariales

31

Organismos de Evaluación
de la conformidad

**Firmaron el Pacto
“Juntos con ema para mitigar
el cambio Climático”**

CREDIBILIDAD

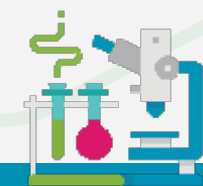
CADENA DE CONFIANZA

Autoridades
Normalizadoras

NMX-EC-17011



Organismos internacionales
y regionales



Laboratorios
- Pruebas
- Calibración
- Clínicos



Unidades de
Inspección



Organismos
de
Certificación

Productos

NOM

Servicios

ESTÁNDARES



Procesos

Otras
especificaciones



Seguridad



Educación y
Cultura



Centros de
Trabajo



Salud



Protección al
consumidor



Protección al
Ambiente



Derecho a la
información



Vías Generales de
Comunicación

En México se estima que existen poco más de 750 Normas Oficiales Mexicanas vigentes de las cuales solo el 32 % cuenta con estructura acreditada:



Acreditaciones de ema en los Estados



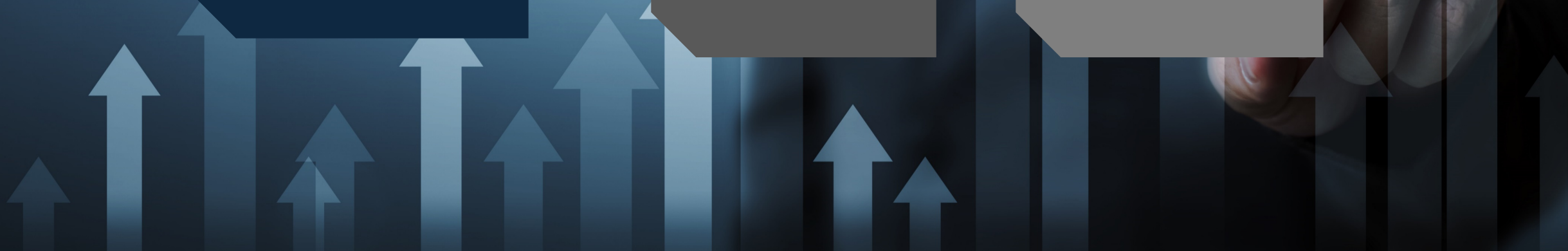
Aguascalientes	114
Baja California Norte	184
Baja California Sur	26
Campeche	78
Chiapas	54
Chihuahua	191
Ciudad de México	1720
Coahuila	145
Colima	39
Durango	53
Estado de México	1465
Guanajuato	475
Guerrero	32
Hidalgo	191
Jalisco	441
Michoacán	168
Morelos	106
Nayarit	21
Nuevo León	502
Oaxaca	53
Puebla	333
Querétaro	419
Quintana Roo	56
San Luis Potosí	101
Sinaloa	157
Sonora	160
Tabasco	115
Tamaulipas	234
Tlaxcala	95
Veracruz	322
Yucatán	105
Zacatecas	29

Un producto proceso o servicio es confiable y competitivo al contar con:

**Cumplimiento
de la norma o
lineamiento
aplicable**

**Una
adecuada
medición**

**Pruebas,
inspecciones o
certificaciones
técnicamente
competentes**





La acreditación de ema proporciona un medio para brindar mayor confianza a consumidores de que los productos, servicios y procesos que están usando son seguros y cumplen la normativa correspondiente.



¡Gracias!

Maribel López

Directora General

maribel.lopez@ema.org.mx

www.ema.org.mx

____ Jornada de ____
NORMAS y ACREDITACIÓN



Entidad Mexicana de
Acreditación, A.C.



Entidad Mexicana de
Acreditación, A.C.



Entidad Mexicana de
Acreditación, A.C.



ema_ac



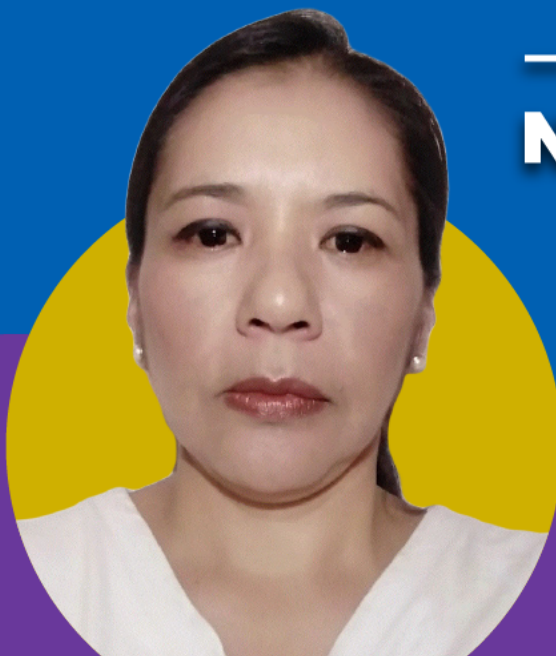
@ema_ac



@ema_mex



@ema_a.c.



**Rosio
Flores Galicia**

Coordinadora de Vinculación
de Reconocimientos y
Estímulos del PNAA de PROFEPA

— Jornada de —
NORMAS y ACREDITACIÓN
TABASCO

**“Programa Nacional
de Auditoría Ambiental”**



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



La Certificación Ambiental

Programa Nacional de Auditoría Ambiental

2025

Subprocuraduría de Prevención Ambiental



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ESTRUCTURA INTERNA



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuradora

Subprocuraduría de
Prevención Ambiental

Subprocuraduría de
Litigio y Justicia
Ambiental

Subprocuraduría de
Inspección y Vigilancia
Industrial

Subprocuraduría de
Recursos Naturales

PREVENCIÓN

CONTROL



CARACTERÍSTICAS DEL PNAA



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



¿Qué es el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)?

Es un Programa **voluntario** (Art. 38 y 38 Bis, LGEEPA) al cual pueden adherirse todo tipo de organizaciones para **mejorar la eficiencia de sus procesos** productivos, su **desempeño ambiental y su competitividad**.

¿Quién recibe el certificado? Aquel que cumple con dos condiciones:

- ✓ Cumplan con la Ley así como con las normas ambientales
- ✓ Implementen Autorregulación: supera los estándares marcados por la normatividad, generando beneficios ambientales (ahorra agua, energía, emisiones y residuos)

¿Cómo?

A través de la Auditoría la cual es un **examen metodológico de los procesos** de una Empresa para determinar su **desempeño ambiental**. Identifica las áreas en las que la empresa **debe** mejorar.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

TIPO DE CERTIFICADOS

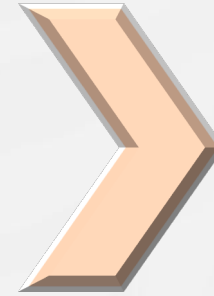


Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

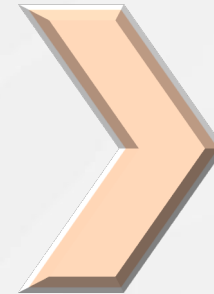
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



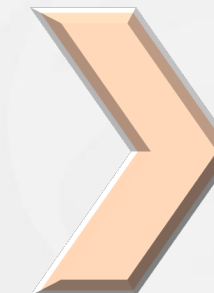
Industria Limpia



Calidad Ambiental Turística



Calidad Ambiental



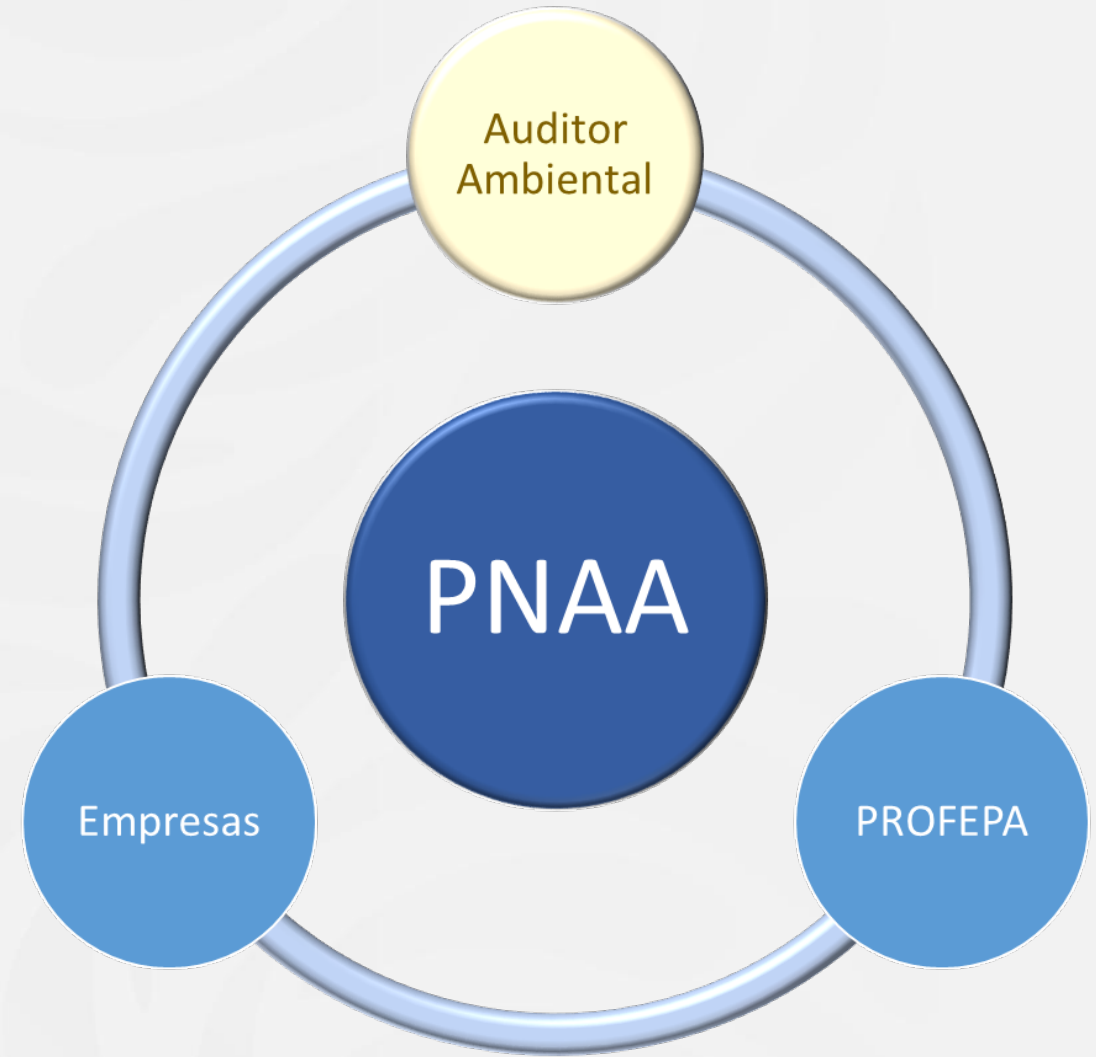
PARTICIPANTES DEL PNAA



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

- ✓ **1. El Auditor Ambiental;** es una empresa auditora de 3ª. Parte responsable de realizar la auditoría,
- ✓ **2. PROFEPA.-** El gobierno federal y establece los lineamientos de operación para la obtención del certificado,
- ✓ **3. La empresa.-** es la parte más importante en un programa voluntario. Sin su participación el Programa no funciona.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

PROCESO DE CERTIFICACIÓN



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



1. La empresa contrata a un auditor ambiental

- Acreditado por una entidad y aprobado por Profepa. (Lista de 65 Auditores)
- Empresa ingresa la solicitud a la plataforma electrónica de Profepa



2. Auditor realiza la auditoría

- 11 materias, en función de requisitos y parámetros de la NMX-AA-162-SCFI-2012
- Cumple con Leyes y Normas ambientales que aplican, 3 órdenes de gobierno



3. Empresa presenta informe, resultado de la auditoría

- Por materia, evaluación del desempeño ambiental. ¿Todo bien? Va la punto 6
- De no ser así, la empresa establece Plan de Acción, PA para atender las No Conformidades



4. La empresa establece y cumple con PA. Profepa revisa y puede emitir prevenciones

- Congruencia de medidas correctivas y preventivas para atender las No Conformidades
- El PA establece: Actividades, Responsable, Fecha compromiso, jerarquizadas
- Si PA es menor a 1 año se verifica lo que dio origen al PA. Mayor a 1 año, las 11 materias
- Se puede solicitar una prórroga por el 50% del tiempo del PA para cumplir con éste



5. El auditor verifica el cumplimiento del plan de acción y la empresa presenta Dictamen a Profepa



6. Profepa revisa información. De ser el caso emite certificado. 2 años de vigencia (Dos niveles de desempeño: NDA1 o NDA2)



20
Años
La
Indi

MATERIAS AUDITADAS



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



a) Definir el perfil de la empresa

- ✓ Jurisdicción Federal
- ✓ Jurisdicción Local (Estatad o Municipal)

b) Legislación aplicable (3 órdenes de Gobierno)

- ✓ Leyes ambientales y sus reglamentos
- ✓ NOM de SEMARNAT
- ✓ Legislación estatal
- ✓ Requerimientos municipales

c) Importancia de las materias

- ✓ Relativa a los procesos de la empresa
- ✓ **Se pondera la relevancia de las materias (estas no tienen el mismo peso)**
- ✓ La auditoría atravesará por todas



• EMISIONES (Aire y Ruido)

• AGUA

• SUELO Y SUBSUELO

• RESIDUOS (RP, RSU, RME)

• ENERGÍA

• RECURSOS NATURALES

• VIDA SILVESTRE

• RECURSOS FORESTALES

• EMERGENCIA AMBIENTAL

• RIESGO AMBIENTAL

• GESTIÓN AMBIENTAL



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

ASPECTOS QUE IMPIDEN LA CERTIFICACIÓN



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

1 • Haberse construido sin la Manifestación de Impacto Ambiental Federal

2 • No contar con los permisos de CONAGUA (extracción o descarga de agua)

3 • No contar con la autorización del cambio de uso de suelo forestal

4 • No contar con Licencia Ambiental Única

5 • Contar con trámites en Silencio Administrativo por parte de la autoridad

6 • En caso de aplicar, no contar con el Programa de Prevención de Accidentes y el Estudio de Riesgo Ambiental

7 • Abastecerse de insumos que no cuenten con la legal procedencia

8 • La certificación no impide los actos de Inspección, pero sí mejora el resultado (3 órdenes de Gobierno)

2025

La Mujer
Indígena

NIVEL DE DESEMPEÑO, NDA1



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



A

- **Cumple con la Ley y normatividad ambiental que le aplica**, 7.1.b
- Permisos, licencias, vigencias, cumplimiento de condicionantes de los 3 órdenes de gobierno, Límites máximos permisibles, verificación en campo, revisión documental

B

- **Identifica programas, políticas o acciones orientadas a la prevención de la contaminación y la administración del riesgo ambiental**, 7.1.d
- Capacitación y mantenimiento en materias claves

C

- **Establece indicadores ambientales** (Autorregulación en **energía y emisiones**) 7.2.9.NDA1
- **Cantidad que se consume o genera por unidad producida o servicio**. Es un indicador ambiental (KWh, Litros, tCO2e/prod. o servicio), Principio de huella ambiental, **Análisis del Ciclo de Vida**, Economía circular y **3R (Reducir, Reciclar, Reutilizar)**. Trabajo con proveedores

D

- **Administra sus aspectos ambientales significativos** 7.1.c
- Identificar el cumplimiento ambiental y los controles operativos de los equipos que interactúan con el ambiente y que causan o pueden causar un impacto relevante



RAZONES PARA CERTIFICARSE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

BENEFICIOS AMBIENTALES*

(Ejercicio Estadístico EE 2024)



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



* Fuente: datos calculados y reportados por la empresa

NOTA 1: Los datos mostrados provienen de empresas privadas que participaron en el EE En 2024

NOTA 2: Los datos mostrados reflejan cifras, resultados y beneficios por año. En este caso para 2024. Se tienen datos desde 2013

CONCEPTO	MEDIDA	2024
Instalaciones participantes en el EE	Empresas	823
Ahorro consumo de agua	Millones m3	4.8
Ahorro consumo de electricidad	Millones KWh	472.1
Disminución generación de RP	Mil Ton	43.98
Disminución generación RME y RSU	Mil Ton	159.2
Disminución de emisiones	Mil tCO ₂ e	1,026.7
Inversión	Millones \$	485.14
Beneficios económicos	Millones \$	1,219.8
Retorno	Veces	2.5
Personas abastecidas de agua	Mil	58.0
Personas abastecidas de energía eléctrica	Mil	202.6
Personas que generan RME y RSU	Mil	524.7
Autos que dejan de circular	Mil	156.6



2025
Año de
La Mujer
Indígena

COMPRAS PÚBLICAS GUBERNAMENTALES



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

La Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público (Publicada en el DOF el 16 de abril de 2025) establece en su artículo 18:

“A efecto de que los procedimientos de contratación sean efectuados con responsabilidad social y de manera sostenible, las dependencias y entidades deberán tomar en consideración al menos, los siguientes aspectos:

III. Cuando se utilice la evaluación de puntos y porcentajes, se otorgarán puntos adicionales en los términos de esta Ley, en los siguientes casos:

- a) A la empresa que cuente con el 5% de trabajadores con discapacidad
- b) Cooperativas y organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objetivo sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables
- c) Empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género
- d) Empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial
- e) **Empresas que cuentan con uno de los certificados referenciados en el RLGEEPA en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.**

ESTADOS CON IMPUESTOS, CO2e

Fuente: Asociación Nacional de la Industria Química, A.C.

ID	ESTADO	FECHA	EMISIÓN CO2e	MONTO
1	CIUDAD DE MÉXICO	01-ene-25	Sí	58 pesos/ton CO2e
2	COLIMA	25-ene-25	Sí	5 UMA/ton CO2e
3	DURANGO	01-ene-23	Sí	100 pesos/ton CO2e
4	GUANAJUATO	01-ene-25	Sí	100 pesos/ton CO2e
5	MÉXICO	01-abr-22	Sí	58 pesos/ton CO2e
6	MORELOS	01-ene-25	Sí	250 pesos/ton CO2e
7	NUEVO LEÓN	01-ene-22	PM10, PM2.5, PST, Nox y SO2	2.79 UMAS/ton CO2e
8	QUERÉTARO	01-ene-22	Sí	5.9 UMAS/ton CO2e
9	SAN LUIS POTOSÍ	01-ene-25	Sí	3 UMAS/ton CO2e
10	TAMAULIPAS	01-ene-24	Sí	8.5 UMAS/ton CO2e
11	YUCATÁN	01-ene-22	Sí	2.7 UMAS/ton CO2e
12	ZACATECAS	01-ene-17	Sí	250 pesos/ton CO2e



1 UMA = 113.14



EL PNAA EN TABASCO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PNAA EN EL ESTADO DE TABASCO

TABASCO	INDUSTRIA LIMPIA	CALIDAD AMBIENTAL	TOTAL
CERTIFICADA	3	9	12
EN PROCESO	3	2	5
TOTAL	6	11	17

12 EMPRESAS CON CERTIFICADO VIGENTE



ID	REGISTRO	REFRENDO	NOMBRE	MUNICIPIO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE CERTIFICADO	VIGENCIA DEL CERTIFICADO
1	3723	7	GEOCYCLE MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA MACUSPANA)	MACUSPANA	21/03/2023	26/10/2023	24/11/2025
2	8587	5	LUIS MANUEL GRANADO CRUZ (ASEASA)	NACAJUCA	29/05/2023	01/08/2023	01/09/2025
3	12832	2	BJ SERVICES COMPANY MEXICANA, S.A. DE C.V. (PLANTA DE FLUIDOS Y PLANTA DE MEZCLADO DE CEMENTOS, BASE BAKER HUGHES DOS BOCAS)	PARAÍSO	27/06/2023	09/10/2023	01/01/2026
4	13834	2	COMPUTO Y ELECTRONICA DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V	CENTRO	04/08/2023	16/10/2023	16/11/2025
5	14309	2	PROPIMEX, S. DE R.L. DE C.V. (UNIDAD OPERATIVA CÁRDENAS)	CÁRDENAS	04/01/2024	22/04/2024	17/05/2026
6	14550	2	CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA SURESTE, ZONA VILLAHERMOSA; SUBESTACIONES FRONTERA Y CASA BLANCA	CENTLA	08/11/2023	20/05/2024	05/06/2026
7	14558	2	CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA SURESTE, ZONA LOS RÍOS; SUBESTACIÓN EMILIANO ZAPATA PONIENTE	EMILIANO ZAPATA	30/07/2024	22/11/2024	09/01/2027
8	15393	1	CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA SURESTE, ZONA CHONTALPA; SUBESTACIONES CHONTALPA, COMALCALCO ORIENTE, CUNDUACÁN II, HUIMANGUILLO, PARQUE INDUSTRIAL CUNDUACÁN, TULIPÁN, COMALCALCO SUR, JALPA, PARAÍSO Y TECOLUTILLA	CÁRDENAS	17/11/2023	14/02/2024	05/03/2026
9	15394	1	CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA SURESTE, ZONA LOS RÍOS; SUBESTACIONES CONALEP, LA CURVA, MACUSPANA Y TENOSIQUE.	MACUSPANA	20/10/2023	01/02/2024	19/02/2026
10	15397	1	CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA SURESTE, ZONA VILLAHERMOSA; SUBESTACIONES CIUDAD INDUSTRIAL, MACULTEPEC, PARRILLA, POMOCA, SALOYA, TABASQUILLO, VILLAHERMOSA CENTRO, VILLAHERMOSA I, VILLAHERMOSA PONIENTE, LA CHOCA, TACOTALPA, TAMULTE, TEAPA Y VILLAHERMOSA II	CENTRO	24/11/2023	03/04/2024	17/04/2026
11	15692	1	INNOVACIÓN CORPORATIVA DE TABASCO, S.A. DE C.V. (INCOTAB)	CENTRO	31/07/2024	22/11/2024	27/01/2027
12	16495	0	CFE DISTRIBUCIÓN, GERENCIA SURESTE, ZONA VILLAHERMOSA; SUBESTACIÓN GAVIOTAS	CENTRO	10/07/2024	09/09/2024	27/09/2026



HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN AMBIENTAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

CAJA DE HERRAMIENTAS



Identificación del desempeño ambiental (Compliance ambiental)

- ✓ La empresa llena una guía de autoevaluación, de acceso gratuito y en Excel
- ✓ Contabiliza las No conformidades, NC, de la empresa
- ✓ Comprende todas las materias a ser evaluadas por un certificado o distintivo
- ✓ Ofrece una visión de 360° del cumplimiento regulatorio de la instalación
- ✓ De las NC se desprende un plan de acción que debe ser ejecutado



Método para jerarquizar los Aspectos Ambientales Significativos

- ✓ Se listan los equipos y/o procesos de la organización
- ✓ Se verifica que la empresa tiene controles operacionales de cumplimiento de la regulación ambiental
- ✓ Se establecen la frecuencia, gravedad, extensión y ubicación de la empresa para evaluar la emergencia ambiental
- ✓ Se tienen políticas de control dirigidas a los actores internos y externos
- ✓ Se obtiene una calificación que separa los Aspectos Ambientales en significativos y no significativos



Calculadora de emisiones de CO₂e

- ✓ Se emplea la calculadora de emisiones de la SEMARNAT
- ✓ Se consideran las emisiones directas e indirectas (Art. 3 y 4 RLGCC del Registro Nacional de Emisiones)
- ✓ Energía y transporte
- ✓ En línea con el IPCC



Indicadores ambientales

- ✓ Mediciones desarrolladas por la empresa que comparan 2 años de actividad
- ✓ Piezas producidas o servicios otorgados por la empresa contra, los consumos o generaciones que fueron necesarios en su elaboración
- ✓ Se desarrollan indicadores obligatorios (ej: energía) y otros de acuerdo a los intereses de la organización



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



GRACIAS

Mayra Cecilia Villagomez de los Santos

Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría en Tabasco

mayra.villagomez@profepa.gob.mx

Tel. 54496300 Ext. 19251

Rosio Flores Galicia

Coordinadora de Vinculación, Reconocimientos y Estímulos del PNAA

rocio.flores@profepa.gob.mx

Tel. 54496300 Ext. 16163



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

—— Jornada de ——
NORMAS y ACREDITACIÓN
TABASCO



**Genaro
Rivera Figueroa**

Titular de UI

**“Importancia de las Unidades
de Inspección de Instalaciones
Eléctricas acreditadas”**

IMPORTANCIA DE LAS UNIDADES DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ACREDITADAS

Ing. Genaro Rivera Figueroa
UVSEIE-068A
UVCONAE220

9 de julio de 2025

¿Por qué existen las unidades de inspección eléctrica?

Para asegurar que las instalaciones eléctricas cumplan con normas de seguridad y eficiencia, protegiendo a las personas y propiedades de riesgos como incendios o fallas.



Estas unidades verifican el cumplimiento de las normas técnicas, garantizando que las instalaciones sean seguras y funcionen correctamente

Evolución Histórica y Marco Legal

Orígenes:

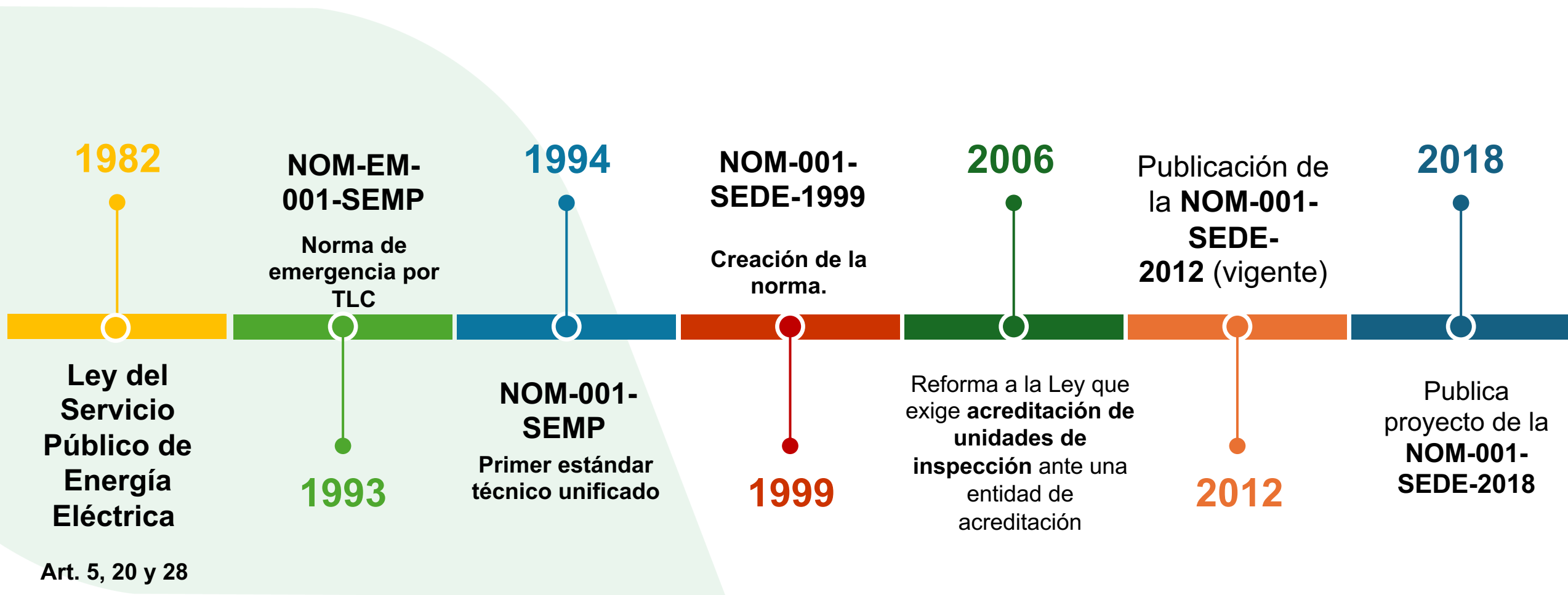
Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (1982)

Artículo 5°.-
Atribuye a la
Secretaría de
Energía (SENER) la
regulación de
instalaciones
eléctricas

Artículo 20.- Las obras e instalaciones
eléctricas necesarias para la prestación del
servicio público de energía eléctrica, se
sujetarán a las especificaciones que expida
CFE y que aprueba la Secretaría de Energía y
a la inspección periódica de dicha
Dependencia.

Artículo 28.- Instalaciones eléctricas para
servicios en **alta tensión**, y de suministros en
lugares de concentración pública, se **requerirá**
que una unidad de verificación aprobada por
la SENER, Minas e Industria Paraestatal,
certifique, que la instalación en cuestión
cumple con las NOM's aplicables a dichas
instalaciones

Evolución Histórica y Marco Legal



Requisitos para Unidades de Inspección Eléctrica Acreditadas

Acreditación ante entidad (ISO/IEC 17020)

Personal certificado con **competencia técnica** (ingeniería eléctrica, mecánica eléctrica ramas afines) y **confiabilidad** (sistema de gestión de calidad)

Equipos de medición calibrados puesta a tierra

Aprobación ante autoridad:

Solicitud de acreditación ante la EMA

Documentación que acredite la personalidad jurídica de la UVIE (acta constitutiva, poder notarial, etc.)

Currículum vitae y documentos que acrediten experiencia y capacitación del personal técnico

Evidencia de la infraestructura y equipo necesario para las verificaciones

Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente o evidencia de fondos suficientes

Pago de derechos correspondientes

Requisitos para Unidades de Inspección Acreditadas

Alcance autorizado:

Instalación eléctrica en alta tensión

Lugar de concentración pública (Acuerdo de lugares de concentración pública)

Obligaciones legales:

Emisión de dictámenes con validez oficial

Reportar anomalías que pongan en riesgo personal e instalaciones eléctricas

Beneficios de Contratar UI Acreditadas

Reducción de riesgos



Evitan paros por incumplimiento, Art. 155 Ley de la Infraestructura de la Calidad

Eficiencia



Cumplimiento con requisitos de contratación de CFE y autoridades de estado

Seguridad jurídica



Dictámenes son avalados en auditorías y seguros a inmuebles

Beneficios:

Dependencias:
Se protege la seguridad y salud de la población al aplicar regulaciones

Consumidores:
Tienen la certeza de seguridad sobre el servicio

Trabajadores:
Cuentan con instalaciones adecuadas y personal debidamente capacitado



Empresarios:
Una estructura de Evaluación de la Conformidad es una gran ventaja competitiva para los empresarios mexicanos. Hoy pueden emplear los servicios confiables de laboratorios, **unidades de verificación** y organismos de certificación acreditados en territorio nacional.

¿Cuándo se requiere una UVIE?



Lugares de concentración pública

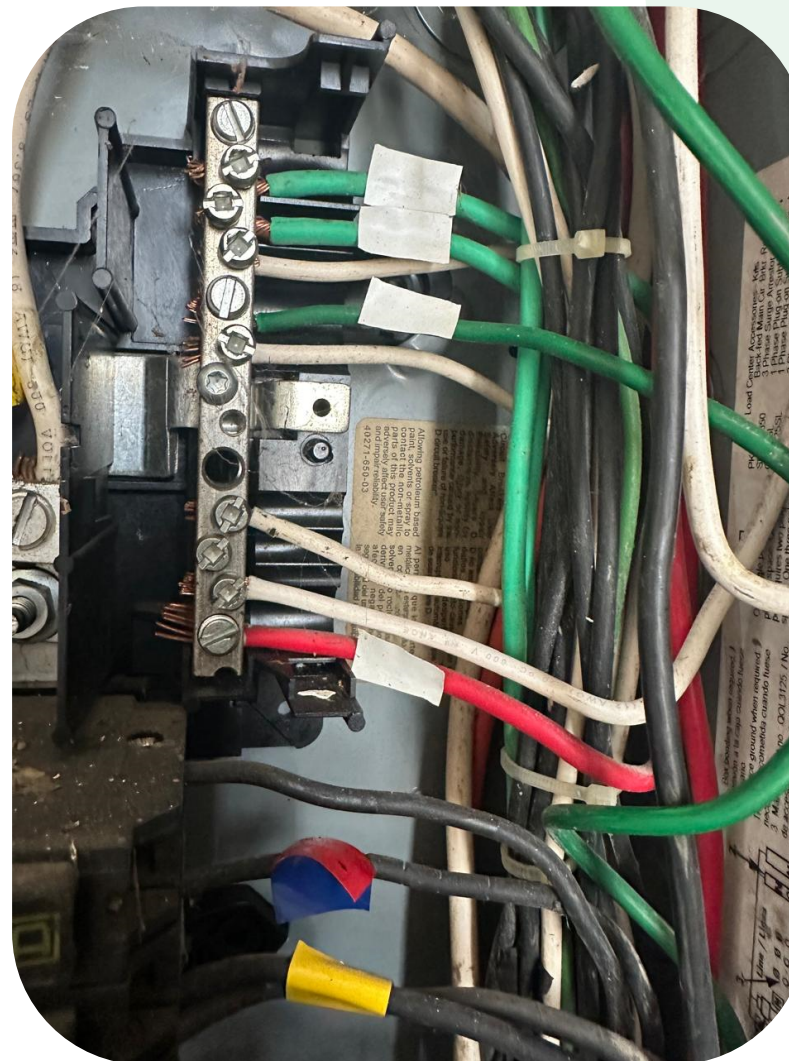
Todas las instalaciones eléctricas en alta
tensión

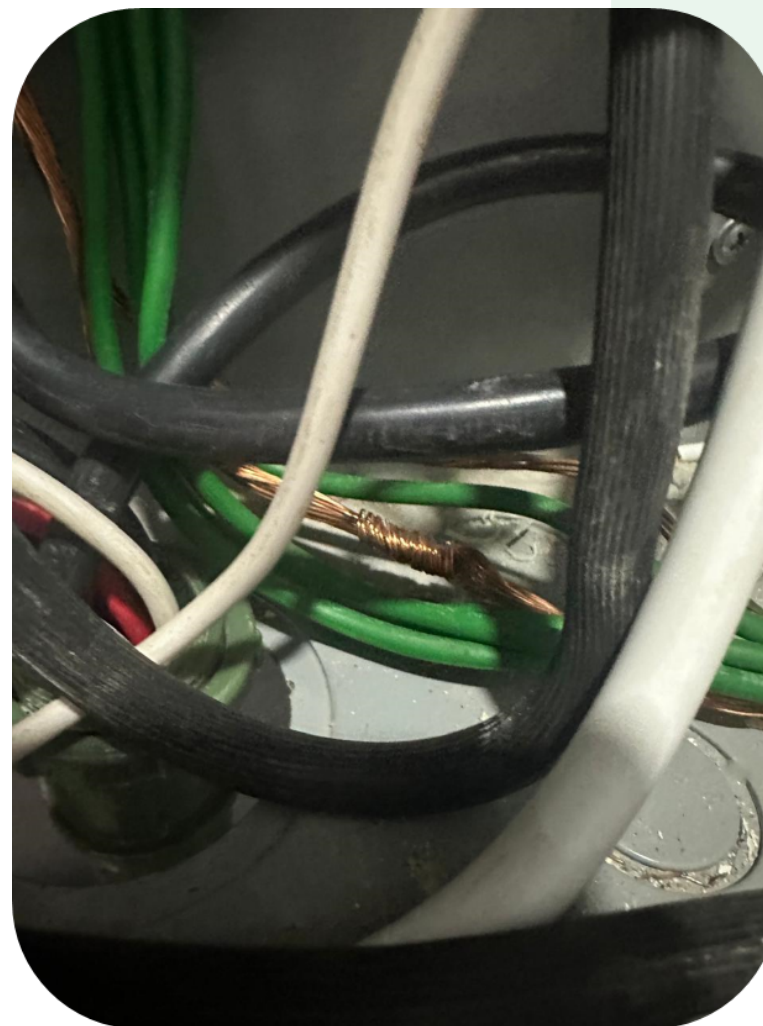
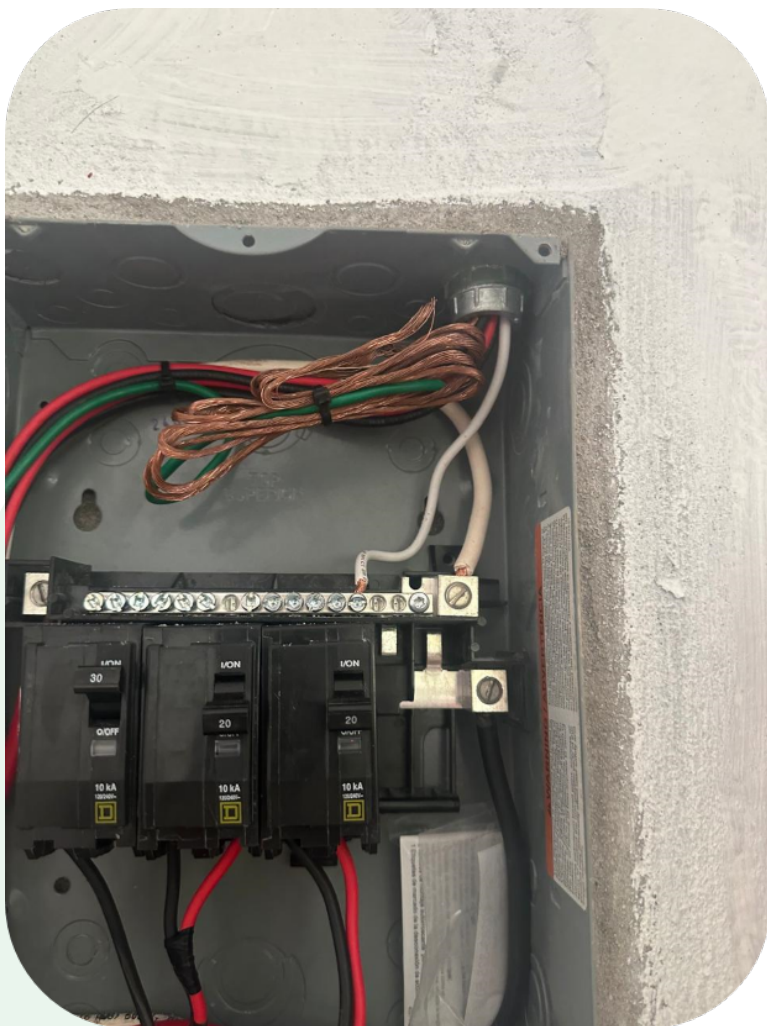


Carga instalada mayor a 20 kilowatts, se
considera cualquier comercio o industria

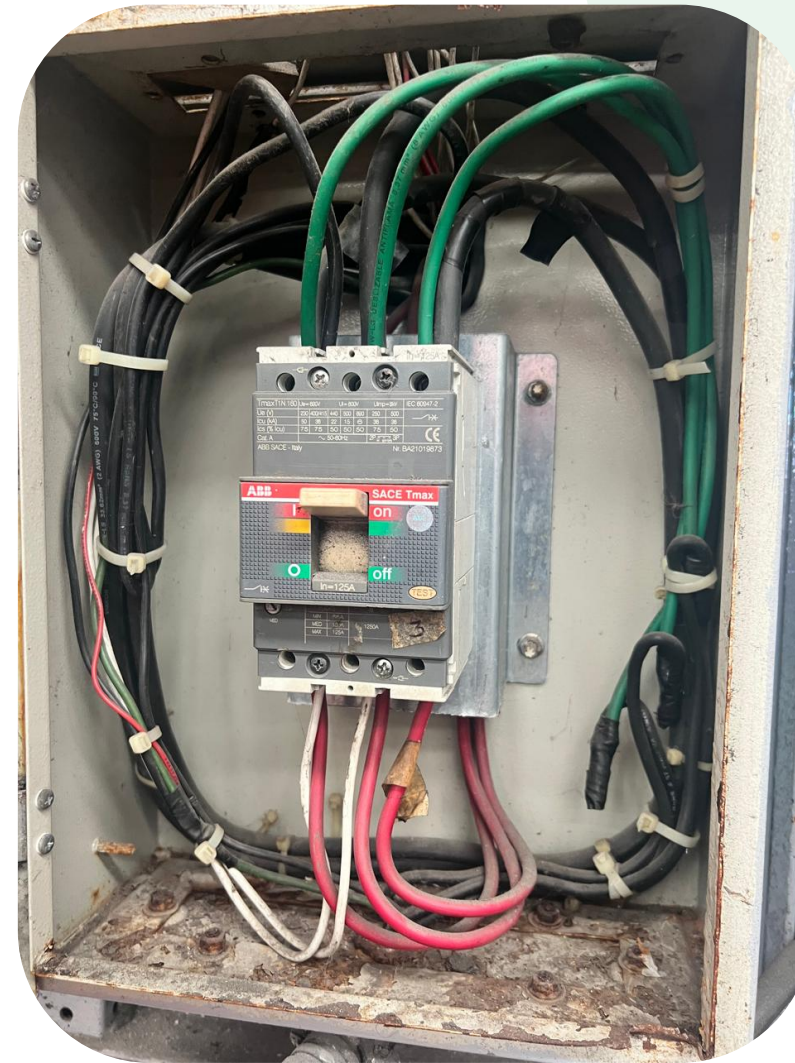


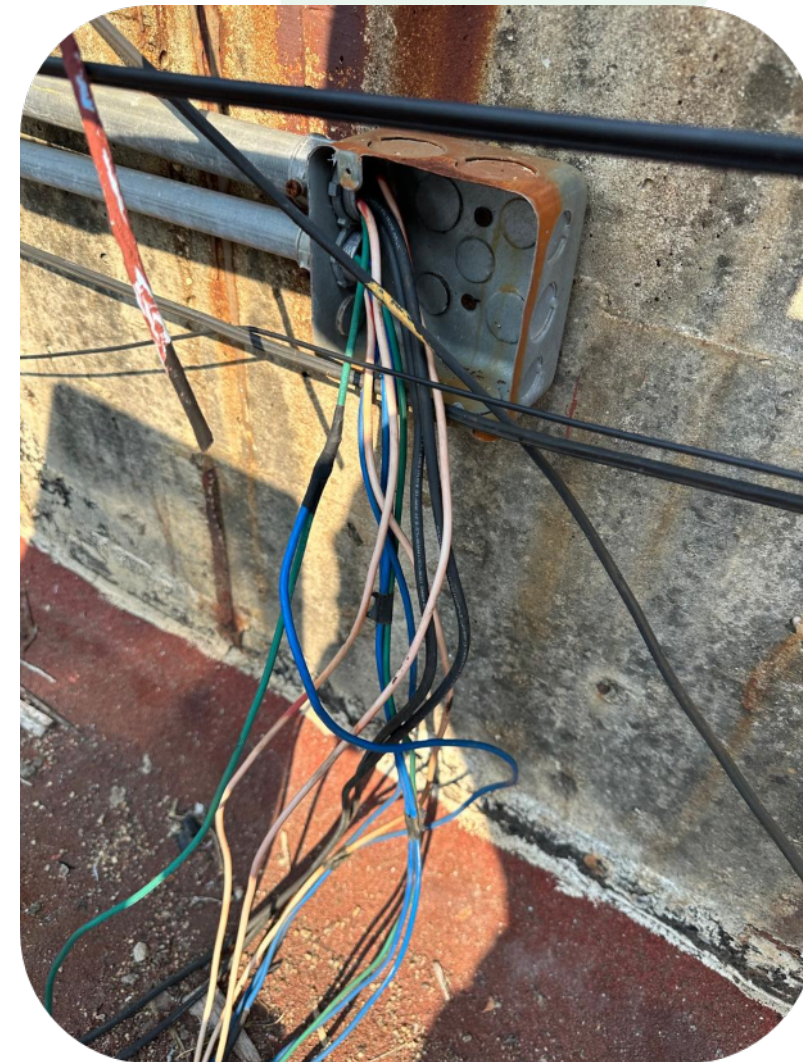
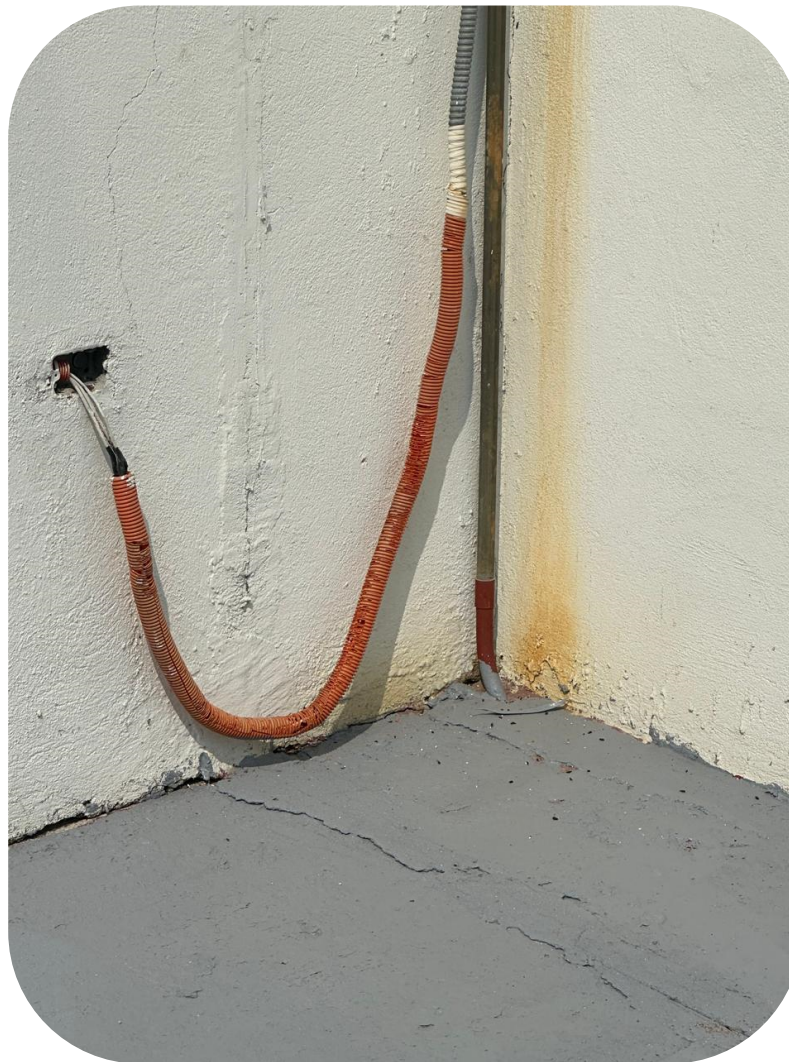




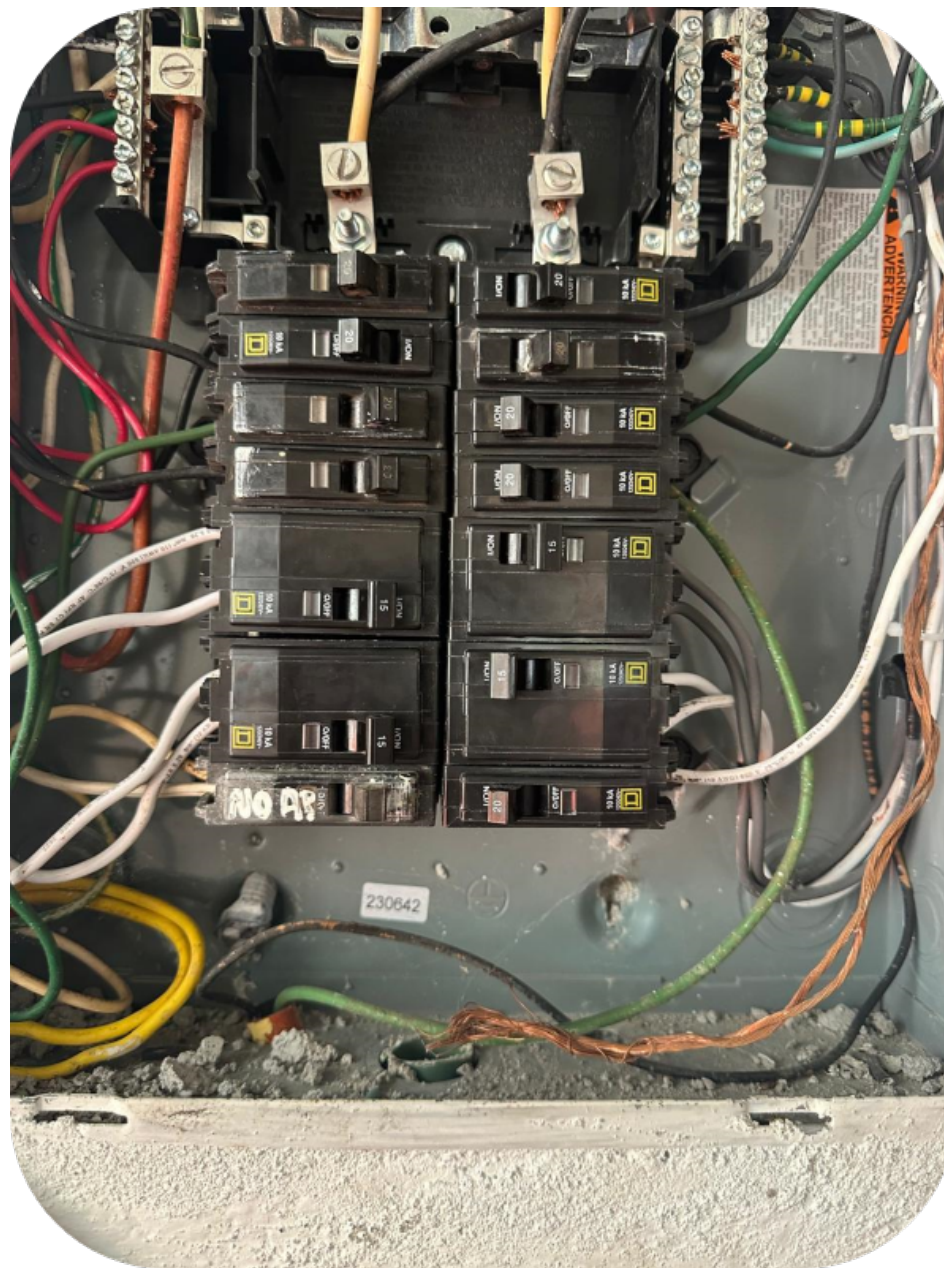














***"Las UI acreditadas
son aliadas
estratégicas para la
competitividad y
seguridad
industrial".***

Directorio de UVIES acreditadas por Entidad Federativa en

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838928/directorio_uvies_26_de_junio_de_2023.pdf

¡Gracias!

Ing. Genaro Rivera Figueroa

UVSEIE-068A

UVCONAE220



993 196 8118



993 318 2460

chely2001@prodigy.net.mx
unidaddeverificacion.org



—— Jornada de —— **NORMAS y ACREDITACIÓN** **TABASCO**

